

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2019**

	<b>Nº</b>	<b>SALARIO</b>	<b>COMPL. PUESTO</b>	<b>COMPLEMENTO TÉCNICO AÑO 2</b>	<b>COMPLEMENTO TÉCNICO AÑO 7</b>	<b>COMPL. AUX AÑO 12</b>
Directora	1	42.945,00	15.915,21			
Secretario General	1	26.760,72	7.295,54	3.831,10	4.490,10	
Resp. Financiero	1	26.760,72	3.266,89	3.831,10	4.490,10	
Resp. OIB	1	26.760,72	12.747,51	3.831,10	4.490,10	
Técnicos	11	26.760,72		3.831,10	4.490,10	
Aux. Adm. 1ª	2	18.766,96				1.540,5
Aux. Adm. 2ª	4	17.708,22				894,69

Convenio de referencia: convenio colectivo de Oficinas y despachos

Además de los puestos de estructura, con motivo de la gestión de proyectos de investigación, se realizan ofertas de empleo temporal cuyas condiciones son las que la entidad financiadora de cada proyecto haya definido en la concesión. La relación de estas ofertas de empleo puede verse en el enlace correspondiente del portal de transparencia.